

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 1 de 928



Términos de Referencia

Diseño y Ejecución de Muro Anclado de Shotcrete - Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay

DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR	
R00	27/04/2022	Emitido para Información	T. Ríos	O. Patiño	O. Patiño	
			FIRMAS:			

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 2 de 928

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE DEL CONCURSO.....	3
2.1 Objeto.....	3
2.2 Ubicación y plazo de ejecución.....	5
2.3 Requisitos del Postor	5
2.4 Sistema de contratación.....	5
2.5 Monto del Subcontrato.....	5
2.6 Hitos del proyecto	5
2.7 Valorizaciones	6
2.8 Garantías y Fianzas	6
2.9 Seguros	6
2.10 Cierre Comercial	7
2.11 Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	7
2.12 Requisitos de Calidad.....	7
3. LISTADO DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN QUE CONFORMAN LA PROPUESTA.....	8
3.1 Sobre No 1- Antecedentes del Postor	8
3.2 Sobre No 2- Propuesta Técnica:.....	9
3.3 Sobre N3 – Propuesta Económica:	10
4. INSPECCION DE LA OBRA Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO	11
5. PENALIDADES	11
6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS.....	13
7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	13
8. CALENDARIO DEL CONCURSO.....	13
9. SUSPENSION, EXTENSION O CANCELACIÓN DEL CONCURSO.....	14
ANEXOS.....	14

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apojo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 3 de 928

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY”** (en adelante, el Proyecto), tiene como objetivo conseguir una adecuada infraestructura hospitalaria y de equipamiento de acuerdo con los servicios y requerimientos del establecimiento de salud de este nivel de atención, desarrollada bajo los mejores estándares modernos para conseguir un centro de salud que satisfaga la demanda actual con las innovaciones propias de la época, respetando las normativas del MINSA que permitan cumplir con la denominación de Hospital seguro, previniendo futuras modificaciones producidas por los cambios tecnológicos en el aspecto asistencial y que tiene por objeto mejorar los servicios de salud que demanda la ciudad de Recuay en todo su ámbito de influencia.

El Consorcio Suyay II es adjudicataria de la ejecución del Proyecto de **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY”, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH**, para lo cual han suscrito el correspondiente contrato (en adelante el CONTRATO PRINCIPAL) bajo el sistema de contratación Gobierno a Gobierno con los estándares de calidad de la AUTORIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) con la modalidad de ejecución NEC3- opción F-Híbrido.

El presente documento tiene el propósito de invitar a las Compañías Especializadas [en adelante el (los) POSTORES] para realizar el servicio de ejecución de los trabajos descritos en el Alcance del Concurso, correspondiente a la obra principal: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY”**, (en adelante el PROYECTO), ubicado en la Av. Jr. Bolívar N° 200, en el Distrito de Recuay, Provincia de Recuay y Departamento de Ancash.

Asimismo, el **POSTOR** seleccionado contará con la capacidad técnica suficiente para ejecutar los servicios y trabajos comprendidos dentro de los alcances de este concurso, además de poseer amplia experiencia y encontrarse debidamente calificado, registrado, con licencia, equipado, organizado y financiado para llevar a cabo la labor que se especifican en los Alcance del Trabajos.

2. ALCANCE DEL CONCURSO

2.1 Objeto

El concurso tiene por finalidad seleccionar una empresa que se encargue del **Diseño y Ejecución del Muro Anclado con Shotcrete**, la solución optada es realizar un muro anclado pero mediante la solución del concreto lanzado o shotcrete que debido a las condiciones particulares del sitio, pero no se limitan a:

- Diseño del muro Anclado.
- Ejecución del Muro Anclado.
- Accesos de ingreso y salida al punto de trabajo.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 4 de 928

-Excavación y perfilado de taludes previos a la ejecución del muro anclado.

El postor deberá presentar previo al ingreso a obra la siguiente documentación:

- Plan de seguridad.
- Plan de calidad.
- Procedimiento constructivo.
- Plan de puntos de inspección.
- Formularios de control de calidad.
- Certificados de calibración de equipos y/o instrumentos de medición (incluidos manómetros de ser necesario).
- Organigrama de staff (considerar relevos de ser necesario).
- Histograma de personal.
- Cronograma de obra.
- Plan de trabajo actualizado.
- Completar la información en el sistema Clever (ver Anexo N°05)
- Cumplir con los requisitos para el acompañamiento BIM (ver anexo 9)

El postor será responsable de la limpieza final de la obra de su sector de trabajo. Al término de las actividades se deben dejar las áreas intervenidas limpias y liberadas para que no se perjudiquen las siguientes actividades.

El postor es responsable por la seguridad de sus equipos y herramientas.

El postor deberá proveerse de energía eléctrica provisional, considerando tableros eléctricos de distribución, alimentadores y su equipo de generación de energía, todo ello durante el tiempo que dure la ejecución de sus trabajos. De ser necesario habilitar horario nocturno, la iluminación deberá cumplir con los estándares mínimos de luces en los ambientes, tanto de campamento como de sectores de obras, previa coordinación con el Consorcio Suyay II.

El postor es responsable de la limpieza de los ambientes de bienestar social (comedores, baños, entre otros) para su personal.

El postor deberá garantizar la vigilancia durante las 24 horas del portón de ingreso y salida de vehículos, así mismo resguardará todos los activos del postor. El Postor deberá garantizar el tránsito, así mismo adecuar un estacionamiento señalizado para sus vehículos, también garantizar la limpieza y señalización de vías.

El postor debe acreditar una visita al terreno durante la etapa de licitación, a la firma del contrato presentará una declaración jurada que acredite dicha visita validada por el Responsable de Sitio. De identificar alguna restricción esta debe ser comunicada formalmente a Consorcio Suyay II para su levantamiento previo a su ingreso a obra.

El postor debe considerar andamios con toldos o cubiertas para la mitigación de lluvias.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 5 de 928

El postor deberá considerar el tratamiento de la rampa de acceso, para mejor circulación de los vehículos. Así como debe de considerar los vigías para los equipos como estándar de seguridad.

2.2 Ubicación y plazo de ejecución

Ubicación: Av. Jr. Bolívar N° 200, en el Distrito de Recuay, Provincia de Recuay y Departamento de Ancash.

Plazo: Se establece un plazo referencial de ejecución de 60 días calendarios desde el envío de la carta de adjudicación. Sin embargo, el plazo para la completa terminación de los trabajos deberá ser propuesto por cada postor en su oferta.

Los plazos de ejecución del servicio se cumplen en días calendarios, que incluyen los sábados, domingos y feriados. El plazo propuesto deberá incluir el tiempo de acreditación documentaria de personal y equipos para ingreso a obra.

Los plazos consideran la recepción de los trabajos por parte del Consorcio Suyay II a su entera satisfacción, incluyendo la limpieza del área.

2.3 Requisitos del Postor

- El POSTOR debe acreditar ejercicio continuo en los últimos 03 años en obras del tipo sector construcción.
- No tener calificación de riesgo alto en el sistema financiero.
- Ser una persona jurídica

2.4 Sistema de contratación

Subcontrato NEC3 de Ingeniería y Construcción (ECS) Opción B: Precios unitarios con Lista de Cantidades.

Se adjunta modelo en Anexo 3 para revisión y/o consultas durante el concurso. Una vez comunicada la adjudicación el postor ganador deberá remitir el contrato firmado al día siguiente.

2.5 Monto del Subcontrato

La propuesta del POSTOR debe incluir la mano de obra y cumplimiento de la normativa laboral, pagos a entidades de Seguridad Social, SENCICO, costo de equipos, maquinaria, herramientas, materiales, fletes, seguros e impuestos; protección y mantenimiento de la obra, suministro e instalación durante el período de la construcción y hasta la entrega de la misma, dirección técnica, instalaciones temporales, almacenaje, seguridad y prevención de accidentes, obras preliminares, gastos generales, utilidad y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución del servicio hasta su total terminación y entrega cuando apliquen.

2.6 Hitos del proyecto

HITOS DE ENTREGA	Fecha Aproximada
------------------	------------------

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 6 de 928

Entrega del Diseño de los Muros Anclados	A los 20 días de iniciado el plazo
Inicio de actividades	A los 27 días de iniciado el plazo

2.7 Valorizaciones

De acuerdo con avance, el intervalo de valorización será quincenal de acuerdo a la lista de cantidades.

Asimismo, la valorización deberá estar acompañada de los documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones laborales de ley (en caso de trabajos en obra) y otros que el Consorcio considere.

2.7 Forma y condición de pago

El Consorcio evaluará las mejores condiciones comerciales de los postores. Los pagos se realizarán previa conformidad del área técnica y/o usuaria de la actividad valorizada.

Pago máximo a los 15 días de presentada la factura. En caso de requerir otra alternativa, deberá consignarse en la oferta, caso contrario se considerará como aceptada.

2.8 Garantías y Fianzas

Garantía de fiel cumplimiento: 10% del monto del valor de contrato con vigencia hasta 01 año después de la entrega total del Proyecto y emisión del Certificado de Defectos entre el Consorcio Suyay II y la ARCC.

El postor adjudicado deberá presentar una carta fianza de fiel cumplimiento máximo a los 7 días calendarios de haber recibido la Carta de Adjudicación. La fianza deberá ser emitida por una empresa autorizada por la SBS debiendo tener las siguientes características: incondicional, irrevocable, solidaria, de realización automática y con expresa renuncia del beneficio de excusión.

Fondo de Garantía: Adicional a lo anterior, se aplicará un 5% de retención en cada valorización, constituyendo de esta manera el Fondo de Garantía, que estará vigente hasta la emisión del Certificado de Defectos entre el Consorcio Suyay II y la ARCC. El periodo de detección de defectos es de un (1) año desde la culminación del contrato principal entre el Consorcio Suyay II y la ARCC.

Garantía de anticipo: En caso el postor solicite un pago en adelanto este no podrá superar el 20% y deberá presentar una garantía bancaria por el monto equivalente al total del monto de adelanto incluido el IGV.

2.9 Seguros

El Postor deberá considerar la siguiente lista de seguros según corresponda:

- Seguro SCTR Salud y Pensión obligatorio
- Seguro Vida Ley

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 7 de 928

- Seguro TREC
- Seguro Vehicular con SOAT vigente
- Seguro Responsabilidad Civil Patronal, Cruzada y Extracontractual: Póliza por una suma asegurada de no menos de S/ 500,000.00 durante la permanencia en obra para trabajos por encima S/ 200,000.00.

2.10 Cierre Comercial

Concluida la recepción de la obra, el POSTOR GANADOR realiza el informe final el cual será presentado a EL CONSORCIO para su revisión y validación. El Informe final de obra deberá presentarse en un plazo máximo de 15 días calendario una vez concluidos los trabajos y debe contener lo siguiente (según corresponda al tipo de suministro o servicio):

- Acta de recepción de obra. (Acta de término de obra).
- Planos finales (As built)
- Dossier de calidad
- Expediente técnico inicial
- Expediente técnico final
- Documentos de cierre de Subcontrato
- Planos As Built en modelado BIM LOD 400
- Otros que requiera el CONSORCIO SUYAY II para verificar el cumplimiento del POSTOR GANADOR de sus trabajos, temas laborales, administrativos y legales de acuerdo con el requerimiento de los presentes Términos de Referencia y sus anexos.

El equipo del CONSORCIO en obra será el responsable de revisar, analizar y contrastar técnicamente lo recibido físicamente en la obra con el informe final presentado por el POSTOR GANADOR. En caso de no cumplir con realizar la entrega en la forma y oportunidad indicada por EL CONSORCIO, este último podrá retener el pago de la contraprestación.

2.11 Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Ver Anexo 03 “Lineamientos de Seguridad salud Ocupacional y Medio Ambiente”.

El Subcontratista está obligado a cumplir estrictamente lo establecido en la normativa vigente como lineamientos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuidado de Medio Ambiente, los lineamientos establecidos en las normativas con respecto a la prevención del COVID-19 y los lineamientos establecidos por el Consorcio. El Subcontratista deberá cumplir además con la presentación de los requisitos para ingreso a obra según Anexo Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST.

- Dossier de Ssoma (2 juegos en físico y virtual)

2.12 Requisitos de Calidad

El subcontratista deberá cumplir con la presentación e implementación de lo siguiente:

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 8 de 928

- Plan de puntos de inspección
- Ensayos de concreto en estado fresco.
- Ensayos de compresión
- Procedimientos constructivos
- Fichas técnicas de materiales
- Certificado de calidad de materiales
- Certificados de calibración de equipos de medición utilizados
- Protocolos de liberación
- Planos finales (As built)
- Dossier de calidad (2 juegos en físico y virtual)
- Eventos de capacitación de procedimiento constructivos.
- Implementación de un laboratorio para ensayos de concreto en estado endurecido.

Además, deberá cumplir con los Lineamientos Generales de Calidad del Consorcio. Ver Anexo 04 Requisitos Generales de Calidad para Subcontratistas.

3. LISTADO DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN QUE CONFORMAN LA PROPUESTA

En versión digital en formato PDF

3.1 Sobre No 1- Antecedentes del Postor

Nº	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (%)
1	Vigencia de Poderes del Representante Legal. Antigüedad máxima 1 mes	Si = 1%, No = 0%	1%
2	Declaración jurada de haber leído, entendido y estar de acuerdo con el contenido de toda la documentación que forma parte del TDR y que las mismas resultan suficientes para elaborar su propuesta. Firmado por el Representante Legal en formato simple	Si = 1%, No = 0%	1%
3	Carta compromiso de firma del Subcontrato en caso de obtener la buena pro. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1%, No = 0%	1%
4	Carta de confidencialidad. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1%, No = 0%	1%
5	Declaración Jurada donde se manifiesta la veracidad de los documentos presentados a CONSORCIO SUYAY II.	Si = 1%, No = 0%	1%

El contratista se reserva el derecho de excluir a los postores que no cumplan con la presentación

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 9 de 928

de los requisitos antes mencionados.

3.2 Sobre No 2- Propuesta Técnica:

La propuesta técnica deberá contener:

- Descripción del procedimiento constructivo que incluya lista de equipamiento a utilizar, despliegue de personal y recursos para la operación
- Cronograma de actividades o Gantt con el detalle de las partidas principales y el camino crítico
- Experiencia del postor (Formato A)
- CV documentado del responsable del Diseño.
- CV documentado del responsable de Obra
- CV documentado del responsable de SSOMA
- CV documentado del responsable de Calidad

Los puntajes se asignarán como sigue:

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (%)
1	Plazo de entrega. Cronograma detallado de actividades en formato Ms Project o Primavera P6, mostrando ruta crítica, señalando hitos de entrega de diseño, inicio de ejecución y fin de actividades.	Las propuestas se ponderan de la siguiente forma: Plazo menor ofertado/Plazo ofertado x Puntaje Máximo	25%
2	Experiencia del postor en trabajos similares. Lista de proyectos culminados con fechas, montos, alcance y datos del cliente.	Cantidad de servicios: Mayor o igual a 10 = Puntaje máximo De 5 a 15 = 10% Menor a 5 = 0%	15%
3	Plan de Trabajo: Considerando Histograma de personal y listado de equipos, secuencia constructiva, medidas de control de calidad y seguridad, control de proyectos, etc.	Presentó = Puntaje máx./ No presentó = 0%	20%
4	Responsable del Diseño. Ingeniero Civil con experiencia mínima de 3 años colegiado en puestos similares. CV documentado	Cumple = Puntaje máximo No cumple = 0%	2.5%
5	Responsable de Obra. Ingeniero Civil con experiencia mínima de 3 años colegiado en puestos similares. CV documentado	Cumple = Puntaje máximo No cumple = 0%	2.5%
6	Responsable SSOMA: Ingeniero con experiencia mínima de 2 años colegiado. CV documentado	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0%	2.5%
7	Responsable de Calidad: Ingeniero con experiencia mínima de 2 años colegiado (con mínima de 1 año en edificaciones). CV documentado	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0%	2.5%

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 10 de 928

3.3 Sobre N3 – Propuesta Económica:

Las propuestas económicas de los postores deberán contener:

- 1) Oferta firmada por el representante legal considerando el monto oferta para la ejecución de trabajos que especifique: Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad, Total Ofertado y el plazo de ejecución en días calendarios.
- 2) Presupuesto detallado indicando las partidas, metrados, precios unitarios y precio total, en archivo formato de Microsoft Excel.
- 3) Análisis de Precios Unitarios de todos los ítems que componen la oferta. El Desglose de estos debe ser completo no pudiendo colocarse globales dentro del análisis de precios unitarios. Los porcentajes de pérdidas, mermas y/o despuntes deberán considerarse en los precios unitarios y no se aceptará que sean considerados en los metrados. Estos deberán contener las cantidades netas a ejecutar, sin porcentaje de pérdidas.
- 4) Análisis detallado de gastos generales.
- 5) Lista de exclusiones o excepciones de corresponder.

La moneda de oferta deberá ser en soles.

(*) El Consorcio se reserva el derecho de exclusión si los postores no acreditan patrimonio, solvencia y liquidez para culminar los trabajos.

La propuesta económica se valorará bajo el criterio siguiente:

N.º	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (%)
1	Costo de la oferta incluido IGV	<p>Las propuestas se ponderan de la siguiente manera:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_m + O_m - O_i } \times PM$ <p>Donde: <i>i</i> = Oferta <i>O_i</i> = Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más próximo al próximo al promedio de ofertas validas incluido el valor referencial <i>PM</i> = Puntaje Máximo</p>	25%

Toda información proporcionada por los postores tendrá el carácter de declaración jurada. Cualquier información falsa, inexacta o que induzca a error a CONSORCIO SUYAY II en beneficio del Postor, acerca de cualquier información proporcionada, dará lugar a la eliminación del postor en cualquier momento.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 11 de 928

4. INSPECCION DE LA OBRA Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO

Los postores deben tomar conocimiento de las condiciones del lugar y del entorno donde se ejecutará el servicio y estimen sus Instalaciones Temporales. Deberán evaluarse las fuentes de abastecimiento de materiales y disponibilidad de mano de obra, las condiciones de seguridad, trabajo, tránsito y reglamentaciones (horario, control de ruidos, etc.) de la Región Ancash.

Se tiene un convenio laboral con los diferentes colectivos que considera lo siguiente:

- SINDICATO DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCION CIVIL DE LA PROVINCIA DE RECUAY Y ANEXOS – ANCASH SANTA ROSA DE RECUAY, 40% de representación de la Mano de obra NO CALIFICADA (FEDERACIÓN)
- SINDICATO DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCION CIVIL “LOS RECUAINOS”, 40% de representación de la Mano de obra NO CALIFICADA (FENATRACC)
- ASOCIACIONES Y DIRIGENTES DE BARRIO (MULTIPLES REPRESENTANTES), ingresan en el 20% de representación de la Mano de obra NO CALIFICADA.

La presentación de la propuesta constituye una declaración tácita del postor de que entiende el Alcance completo de la obra y no ha encontrado inconveniente alguno, tanto para la preparación de la oferta, como para la iniciación y ejecución de las obras de forma técnicamente correcta y en los plazos previstos. Considerando todo ello, renuncia expresamente a cualquier reclamo posterior por diferencia en los metrados, omisión de partidas, omisión que se desprenda de los análisis de precios unitarios, o cualquier omisión en su propuesta; que hubiera podido ser incluida en la misma producto de la inspección del lugar de la obra y de la revisión de los documentos contractuales y los demás anexos integrantes de este documento.

5. PENALIDADES

Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del suministro solicitado, que no sea imputable a eventos de caso fortuito o de fuerza mayor, será penalizado, sin perjuicio de la indemnización por daños ulterior que Consorcio Suyay II puedan reclamar.

Cualquier inconveniente sucedido y/o incumplimiento a las normativas documentarias, operativas y de seguridad dadas, será registrado por Consorcio Suyay II, emitiendo cartas de “llamada de atención” al proveedor según la magnitud del suceso. Adicionalmente, Consorcio Suyay II se reserva el derecho de prescindir del suministro y/o servicio por parte del proveedor.

A continuación, se detallan las diferentes penalidades que se aplican al subcontrato:

- Penalidad por no cumplir con las fechas clave de culminación de actividad y cierre de contrato.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 12 de 928

N°	Fecha Clave / Fecha de Culminación Seccional	PENALIDAD DIARIA S/ (POR DIA DE RETRASO)
1	Incumplimiento de Fecha de Culminación de Trabajos	0.5% del Monto Contractual
2	Incumplimiento de Hito o Fecha Clave.	1% del Monto Contractual

- El límite de la penalidad es del 10% del monto total del Contrato.
- Penalidad por incumplimiento de entrega de información y/o documentos.

N°	Criterio	PENALIDAD DIARIA S/ (POR DIA DE RETRASO)
3	En caso el <i>Subcontratista</i> no cumpla con sus obligaciones de entregables según calendario.	S/ 5,000.00 por entregable

- Penalidades por incumplimientos de las normas de seguridad

N°	Criterio	PENALIDAD POR EVENTO
4	En caso que el <i>Subcontratista</i> incurra en alguna infracción calificada como grave o muy grave por las normas de seguridad, salud y medio ambiente.	S/ 10,000.00 por evento

- Penalidad por paralización o suspensión injustificada.

N°	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	CRITERIO DE APLICACIÓN	PENALIDAD DIARIA
5	Paralización o suspensión no justificada;	Si el <i>Subcontratista</i> procede a detener, suspender, paralizar, los trabajos	S/ 20,000.00 por día

- Penalidad por incumplimiento a los lineamientos de calidad.

N°	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	CRITERIO DE APLICACIÓN	PENALIDAD DIARIA S/ (POR DIA DE RETRASO)
----	--------------------------------	------------------------	--

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 13 de 928

6	En caso de que el Subcontratista incurra en alguna infracción a los lineamientos de calidad	Informe del personal de calidad del Consorcio Suyay II.	S/ 5,000.00 por entregable
---	---	---	----------------------------

- Penalidad por incumplimiento a los lineamientos en temas laborales.

N°	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	CRITERIO DE APLICACIÓN	PENALIDAD DIARIA S/ (POR DIA DE RETRASO)
7	En caso de que el Subcontratista incurra en alguna infracción a los lineamientos en temas laborales.	Informe de Consorcio Suyay II	S/ 5,000.00 por entregable

Estas penalidades son independientes de aquellas que puedan ser impuestas por el *Contratante* al *Contratista* y que sean trasladadas por éste al *Subcontratista* por tratarse de incumplimientos de este subcontrato.

6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Todas las consultas de los postores deberán dirigirse por vía electrónica a la dirección de correo licitacionesp7@consorciosuyay.com con copia al correo: ofertas.salud7@rcc.gob.pe. La relación de preguntas efectuadas y sus respuestas será distribuida a todos los postores mediante correo electrónico el día indicado en el Calendario de Concurso. Esta relación formará parte de las Bases del Concurso.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en la fecha de acuerdo con el Calendario de Concurso, por vía electrónica a la dirección de correo: licitacionesp7@consorciosuyay.com, con copia al correo: ofertas.salud7@rcc.gob.pe

Las ofertas deberán tener una validez mínima de 30 días.

8. CALENDARIO DEL CONCURSO

Las fechas de las etapas del concurso se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Invitación a Postores	28/04/2022
Entrega de Términos de Referencia e Información Técnica	28/04/2022
Visita de obra	30/04/2022
Recepción de Consultas	03/05/2022

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay	Emisión: 27/04/2022
	Región: Ancash	Página 14 de 928

Absolución de Consultas	05/05/2022
Recepción de Propuestas	12/05/2022
Evaluación técnica económica de Ofertas	16/05/2022
Negociación Final	18/05/2022
Preparación expediente de adjudicación	20/05/2022
Envío expediente de adjudicación	22/05/2022
Aceptación expediente de adjudicación	29/05/2022
Comunicación de resultados	30/05/2022

9. SUSPENSION, EXTENSION O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El Comité de Adjudicación se reserva el derecho de suspender el concurso temporalmente, extender los plazos establecidos en el Calendario, así como cancelarlo.

La decisión de suspensión, extensión o cancelación será comunicada mediante circular a todos los postores. En ningún caso, CONSORCIO SUYAY II, sus funcionarios o sus asesores asumirán responsabilidad alguna proveniente directa o indirectamente de esta decisión sea de suspensión, extensión o cancelación.

ANEXOS

- Anexo 01: Información técnica de referencia (Planos y Memorias de Calculo)
- Anexo 02: Planilla de presentación de oferta económica
- Anexo 03: Consideraciones particulares de los trabajos
- Anexo 04: Subcontrato de Ingeniería y construcción (ECS) NEC3 Opción B – Precios Unitarios
- Anexo 05: Matriz de Acreditación Documentación Laboral y SST
- Anexo 06: Lineamientos de Seguridad salud Ocupacional y Medio Ambiente
- Anexo 07: Lineamientos de Aseguramiento y Control de Calidad.
- Anexo 08: Homologación de Proveedores.
- Anexo 09: Requerimientos BIM.

- Formato A: Experiencia en trabajos similares
- Formato B: Experiencia del Personal
- Formato C: Absolución de Consultas
- Formato D: Resumen de Sobre 01.